



BUIN, 26 ABR 2012

DECRETO AR. N° 108 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **AR. N° 96** de fecha 06 de Marzo de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña **MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ**, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 07 de Marzo hasta el 30 de Abril de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- Que por Decreto Alcaldicio **AR N° 202** de fecha 20 de Julio de 2009, se instruye **Sumario Administrativo**, para determinar responsabilidades administrativas por los hechos ocurridos en el ejecución de los proyectos "Jardín Infantil y Sala Cuna Maipo, Comuna de Buin" y "Jardín Infantil y Sala Cuna Alto Jahuel, Comuna de Buin".

4.- Que por Decreto Alcaldicio **AR N° 77** de fecha 15 de Febrero de 2010, se acepta la renuncia voluntaria a contar del 12 de Febrero de 2010 presentada por don Alejandro Humberto Aguilera Martínez.

5.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 88** de fecha 12 de Marzo de 2010, se declara el cierre del Sumario Administrativo, según lo establecido en el artículo N° 145 de la Ley 18.883, debido a que el funcionario Municipal don Alejandro Humberto Aguilera Martínez presento su renuncia.

6.- Instrucción Sumaria con expediente que consta de foja 01 a foja 251 incluida Vista Fiscal.

7.- El **Oficio N° 077891** de fecha 13 de Diciembre de 2011, de la Contraloría General de la República, mediante el cual formula observaciones al Decreto Alcaldicio AR N° 88 de fecha 12 de Marzo de 2010, ingresado al Municipio a través de Providencia N° 21029 de fecha 26 de Diciembre de 2011.

↳ Dictamen N° 26608 de 1998 de la Contraloría General de la República.

↳ Dictamen N° 34450 de 2000 de la Contraloría General de la República.

8.- Que por Decreto AR N° 02 de fecha 06 de Enero de 2012, se cumple lo instruido por el órgano Contralor en oficio N° 077891 de 2011, que se debe reabrir el Sumario Administrativo instruido por Decreto Alcaldicio AR N° 202 de 20 de Julio de 2009, con el objeto de ser tramitado hasta su total término.

Q



9.- El Ordinario N° 001/SA 001/2012, de fecha 17 de Abril de 2012, de Fiscal Sumario Administrativo, mediante el cual informa al Sr. Alcalde que se ha finalizado la tramitación del Sumario Administrativo, que por instrucción de la Contraloría se ordena su reapertura, para lo cual remite expediente y vista fiscal para su resolución.

10.- Dictamen N° 034450N00 de fecha 08 de Septiembre de 2000, de la Contraloría General de la República.

11.- Dictamen N° 026608N98 de fecha 30 de Julio de 1998, de la Contraloría General de la República.

12.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 19 de Abril de 2012, de decretar según lo señalado en vista Fiscal.

DECRETO.

1.- Declárese el cierre de Sumario Administrativo instruido por Decreto Alcaldicio AR N° 202 de fecha 20 de Julio de 2009, reabierto mediante Decreto AR N° 02 de fecha 06 de Enero de 2012, en cumplimiento a instrucción de la Contraloría General de la República.


2.- Aplíquese la medida disciplinaria de "Destitución" al funcionario Sr. **Alejandro Aguilera Martínez**, Grado 8 de la Planta Profesional, en consideración a lo propuesto por el Fiscal en Vista Fiscal con fecha 04 de Marzo de 2010, confirmado por nuevo Fiscal en informe emitido con fecha 16 de Abril de 2012.

3.- Déjese constancia que ante la imposibilidad de aplicar la medida por haber renunciado el Sr. Aguilera en Febrero de 2010, deberá anotarse la sanción en su hoja de vida.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y REGISTRESE.



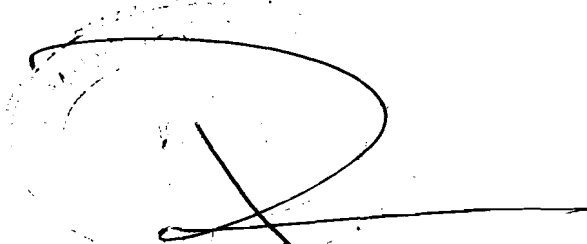

M^{TE} ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RED. MEBH. C.V.A.  apg.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- D.A.F.
- RRHH.
- Control
- Copia Fiscal.
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II Alejandra\INVESTIGACION SUMARIA\Aplica Sanción\Alejandro Aguilera Martínez.doc



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE